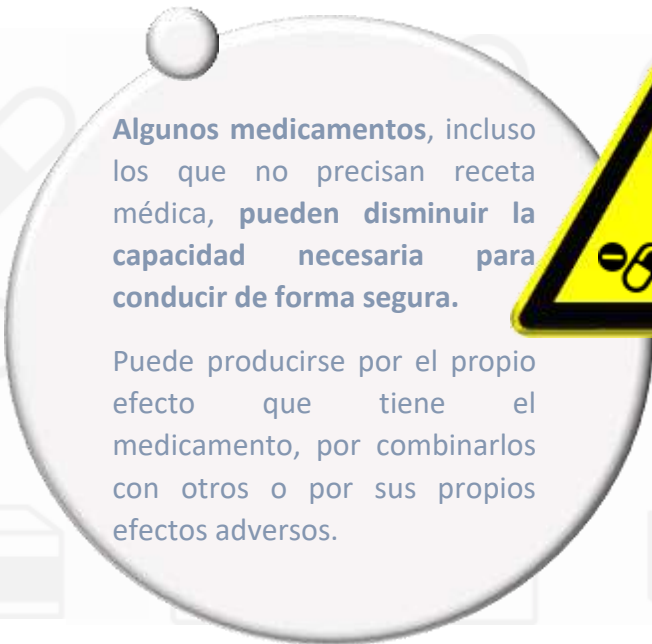


# Consejos de tu farmacéutico

## MEDICAMENTOS Y CONDUCCIÓN



- Sedación, somnolencia, disminución de alerta
- Confusión
- Visión borrosa
- Zumbidos en los oídos
- Sensación de vértigo
- Temblores y mareo



Algunos medicamentos, incluso los que no precisan receta médica, **pueden disminuir la capacidad necesaria para conducir de forma segura.**

Puede producirse por el propio efecto que tiene el medicamento, por combinarlos con otros o por sus propios efectos adversos.

Es importante saber que el efecto de los medicamentos se manifiesta con más intensidad en los primeros días de tratamiento o al producirse cambio de dosis. Ante las dudas, consulta a tu farmacéutico



En el cartón de estos medicamentos podrás ver un pictograma que **advierte de la importancia de tomar una serie de medidas, a consultar en el prospecto.** Este pictograma no indica la prohibición de la conducción.

### No te automediques

Ante un medicamento que puede alterar la capacidad de conducir es importante que, antes de hacerlo, observes cómo influye en ti, si tienes una pérdida de reflejos, de concentración o somnolencia, debes evitar conducir, pero no suspender el tratamiento por tu cuenta.

En caso de que tengas que conducir de forma habitual, debes decirselo a tu médico para que valore la opción que menos influya en la capacidad de conducción.

Evita tomar alcohol ya que puede potenciar efectos adversos como la somnolencia



#### ANSIOLÍTICOS

Somnolencia, disminución de la atención y de la capacidad de reacción

#### ANTIDEPRESIVOS

Somnolencia, alteración en la coordinación, visión borrosa

#### ALGUNOS ANTIGRIPALES

Somnolencia

#### ANTIISTAMÍNICOS

Somnolencia y disminución de la capacidad de reacción

#### ALGUNOS ANALGÉSICOS

Mareo, somnolencia, disminución de la capacidad de reacción y concentración

#### POMADAS OFTÁLMICAS

Visión borrosa

#### ANTIDIABÉTICOS

Hipoglucemia (mareo, vértigo, confusión)

#### RELAJANTES MUSCULARES

Somnolencia